

# INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAFAEL URIBE URIBE

Aprobado por Resolución 02662 de 12 de Julio de 2023  
NIT. 807.000.367-5 CODIGO DANE: 154001007987  
AV 5 # 7-48 Barrio Doña Nidia - 5922845  
Email: colrafaeluribe@semcucuta.gov.co

## AVISO DE CONVOCATORIA

### SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA SAMC-001-2023

#### 1. ENTIDAD CONTRATANTE:

INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAFAEL URIBE URIBE, identificada con NIT 807000367-5, ubicada en la Avenida 5 # 7-48 Barrio Doña Nidia, San José de Cúcuta, Norte de Santander, correo electrónico [colrafaeluribe@semcucuta.gov.co](mailto:colrafaeluribe@semcucuta.gov.co).

#### 2. CORRESPONDENCIA Y COMUNICACIONES:

Toda la correspondencia que se genere con ocasión del presente proceso de selección deberá ser remitida a través de la Plataforma en el SECOP II de acuerdo con lo establecido en dicha sección.

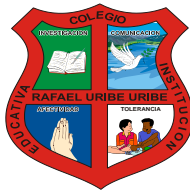
La Institución Educativa Rafael Uribe Uribe no atenderá consultas, observaciones o inquietudes vía telefónica ni verbalmente. En ese sentido, los interesados o proponentes que tengan dudas frente a cualquier asunto relacionado con el proceso de selección deberán formular su consulta, observación o inquietud por escrito, a través de los mecanismos indicados en el inciso que antecede. Así mismo, se indica que todas las respuestas emitidas por la institución educativa a las consultas, observaciones o inquietudes formuladas serán publicadas en el SECOP II, dentro de los términos previstos en el cronograma del proceso de selección.

#### 3. OBJETO DEL PROCESO:

MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAFAEL URIBE URIBE

##### - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

La Institución Educativa Rafael Uribe Uribe, a través del ordenador del gasto da a conocer las Especificaciones Técnicas requeridas dentro del objeto que se pretende contratar:



# INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL URIBE URIBE

Aprobado por Resolución 02662 de 12 de Julio de 2023  
 NIT. 807.000.367-5 CODIGO DANE: 154001007987  
 AV 5 # 7-48 Barrio Doña nidia - 5922845  
 Email: colrafaeluribe@semcucuta.gov.co

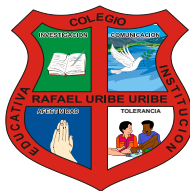
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
<b>1.0 CUBIERTAS Y ESTRUCTURAS METALICAS</b>			
1.1	MANTENIMIENTO DE VIGAS CANALES CON SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE MANTO IMPERMEABILIZANTE TIPO N 4 O SIMILAR	M2	8,72
1.2	IMPERMEABILIZACION CON MANTO	M2	100,41
<b>2.0 MAMPOSTERIA, PISOS Y GUARDAESCOBAS</b>			
2.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE PISOS CERÁMICA TIPO PESADO DE 60 X 60 COLOR BEIGE, INCLUYE PEGO DE CERÁMICA Y BOQUILLA.	M2	78,73
<b>3.0 PINTURA</b>			
3.1	SUMINISTRO DE MATERIALES Y APLICACIÓN DE TRES (3) MANOS DE PINTURA VINILICA PARA MUROS TIPO 1 (INCLUYE RESANES) COLOR A ESCOGER.	M2	299,91
<b>4.0 ASEO GENERAL</b>			
4.1	ASEO GENERAL Y LIMPIEZA EN AREAS INTERVENIDAS Y SUS ALREDEDORES (INCLUYE MUROS Y PISOS DE AULAS Y PASILLOS)	M2	199,9

**Ver especificaciones técnicas en documento anexo**

**- CLASIFICACIÓN UNSPSC.**

El objeto a contratar se clasifica en los siguientes códigos de clasificador de bienes y servicios:

CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
72103300	Servicio de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	Servicio de mantenimiento y reparación de construcciones e instalaciones	Servicio de mantenimiento y reparación de infraestructura
72101500	Servicio de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	Servicios de apoyo para la construcción
72121400	Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento	Servicios de construcción de edificaciones no residenciales	Servicios de construcción de edificios públicos especializados



## INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL URIBE URIBE

Aprobado por Resolución 02662 de 12 de Julio de 2023  
NIT. 807.000.367-5 CODIGO DANE: 154001007987  
AV 5 # 7-48 Barrio Doña nidia - 5922845  
Email: colrafaeluribe@semcucuta.gov.co

72151300	Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento	Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado	Servicios de pintura e instalación de papel de colgadura
72152500	Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento	Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado	Servicios de instalación de pisos
72153200	Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento	Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado	Servicios de recubrimiento, impermeabilización protección contra clima y fuego

#### 4. MODALIDAD DE SELECCIÓN:

De conformidad con lo establecido en el artículo 2, numeral 2, literal b) de la Ley 1150 de 2007, el artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015, Ley 1882 de 2018, Decreto 392 de 2018 y demás normas legales vigentes sobre la materia, y en lo no regulado particularmente, por las normas civiles y comerciales y, en general, por todas aquellas que adicionen, complementen o regulen las condiciones que deben reunir los proponentes y todas las relacionadas con el objeto de la contratación, el proceso de selección se adelantará por la modalidad de Selección Abreviada bajo el procedimiento de menor cuantía.

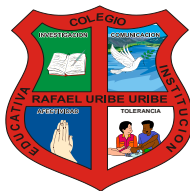
“ARTÍCULO 2o. DE LAS MODALIDADES DE SELECCIÓN. La escogencia del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de selección de licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos y contratación directa, con base en las siguientes reglas:

(...)

2. Selección abreviada. La Selección abreviada corresponde a la modalidad de selección objetiva prevista para aquellos casos en que por las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación o la cuantía o destinación del bien, obra o servicio, puedan adelantarse procesos simplificados para garantizar la eficiencia de la gestión contractual.

Serán causales de selección abreviada las siguientes:

“(...) b) La contratación de menor cuantía. Se entenderá por menor cuantía los valores que a continuación se relacionan, determinados en función de los



## INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL URIBE URIBE

Aprobado por Resolución 02662 de 12 de Julio de 2023  
NIT. 807.000.367-5 CODIGO DANE: 154001007987  
AV 5 # 7-48 Barrio Doña nidia - 5922845  
Email: colrafaeluribe@semcucuta.gov.co

presupuestos anuales de las entidades públicas expresados en salarios mínimos legales mensuales.

(...)

Las que tengan un presupuesto anual inferior a 120.000 salarios mínimos legales mensuales, la menor cuantía será hasta 280 salarios mínimos legales mensuales”

Para la vigencia 2023, el presupuesto de la Institución Educativa Rafael Uribe Uribe es inferior a 120.000 SMLMV, luego entonces, el límite de la menor cuantía corresponde a la suma de \$324.800.000.

Para la materialización de los objetivos trazados con anterioridad la Institución Educativa Rafael Uribe Uribe realizará un contrato de obra con el proponente que cuente con la capacidad legal, administrativa y operativa suficiente para ejecutar el objeto contractual.

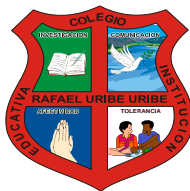
En tal virtud, la Institución Educativa Rafael Uribe Uribe previo análisis comparativo de las ofertas que cumplan con los requisitos establecidos en el pliego de condiciones y en este documento, seleccionará el ofrecimiento más favorable a la Entidad y a los fines que ella busca, utilizando la modalidad de Selección abreviada de menor cuantía de conformidad con lo señalado en el Artículo 2.2.1.2.1.2.20. y siguientes del Decreto 1082 de 2015.

### 5. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

El plazo para la ejecución del contrato será **VEINTE (20) DÍAS HÁBILES**, el cual empezará a regir a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.

### 6. FECHA LIMITE EN LA CUAL LOS INTERESADOS DEBEN PRESENTAR SU OFERTA, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA MISMA

El cronograma del proceso y la hora de entrega de las propuestas será la establecida en el SECOP II, de igual manera la forma de presentación de las ofertas será a través del SECOP II en los términos y condiciones señalados en los pliegos de condiciones definitivos.



## INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL URIBE URIBE

Aprobado por Resolución 02662 de 12 de Julio de 2023  
NIT. 807.000.367-5 CODIGO DANE: 154001007987  
AV 5 # 7-48 Barrio Doña nidia - 5922845  
Email: colrafaeluribe@semcucuta.gov.co

### 7. PRESUPUESTO OFICIAL:

El valor estimado del contrato es de **TREINTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS DOS MIL PESOS (\$33.202.000)**, que contiene los pagos por los costos directos e indirectos necesarios para la ejecución del contrato, junto con todos los impuestos, gravámenes y retenciones a que haya lugar.

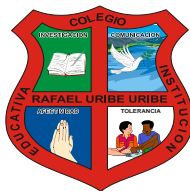
La Institución Educativa Rafael Uribe Uribe pagará al Contratista el valor del presente contrato con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal ANEXO al presente proceso.

<b>Nº CDP</b>	DI 044 del 28 de septiembre del año 2023
<b>Nº RUBRO</b>	2.1.2.2.1.7
<b>NOMBRE RUBRO</b>	Mantenimiento de infraestructura educativa (SGP)
<b>VALOR</b>	<b>\$ 33.202.000</b>

### 8. ACUERDOS COMERCIALES:

Una vez verificada la página web del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, el presente proceso de selección se encuentra en los siguientes Tratados Internacionales vigentes:

Acuerdo Comercial	Vigente?	Entidad estatal incluida	Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Alianza Pacífico	Chile	Sí	No	No	No
	México	Sí	No	No	No
	Perú	Sí	Sí	No	No
Canadá	Sí	No	No	No	No
Chile	Sí	Sí	No	No	No
Corea	Sí	No	No	No	No
Costa Rica	Sí	Sí	No	No	No
Estados AELC	Sí	Sí	No	No	No
Estados Unidos	Sí	No	No	No	No



## INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL URIBE URIBE

Aprobado por Resolución 02662 de 12 de Julio de 2023  
NIT. 807.000.367-5 CODIGO DANE: 154001007987  
AV 5 # 7-48 Barrio Doña nidia - 5922845  
Email: colrafaeluribe@semcucuta.gov.co

México		Sí	No	No	No	No
Triángulo Norte	El Salvador	Sí	Sí	No	Sí	No
	Guatemala	Sí	Sí	No	Sí	Sí
	Honduras	Sí	No	No	No	No
Unión Europea		Sí	Sí	No	No	No
Israel		Sí	No	No	No	No
Reino Unido e Irlanda del Norte		Sí	No	No	No	No
Comunidad Andina		Sí	Sí	No	No	Sí

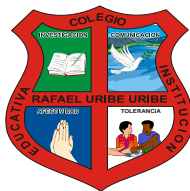
Lo anterior, teniendo en cuenta las reglas previstas en el Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en procesos de contratación, publicado en la página web de Colombia Compra Eficiente.

### 9. CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYME

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015, la institución deberá limitar este proceso de contratación a MIPYME nacionales con mínimo un (1) año de existencia teniendo en cuenta que la cuantía del presente proceso corresponde a la suma de **TREINTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS DOS MIL PESOS (\$33.202.000)**, valor menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000), liquidados con la tasa de cambio actual determinada por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, en virtud de lo cual la Institución Educativa Rafael Uribe Uribe podrá realizar la convocatoria con limitación a MIPYME siempre y cuando se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) Mipyme colombianas para limitar la convocatoria a Mipyme.

Tratándose de personas jurídicas, las solicitudes solo las podrán realizar Mipyme, cuyo objeto social les permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual.

De conformidad con el parágrafo 1 del artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, las Entidades Estatales, independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, pueden realizar convocatorias limitadas a Mipyme colombianas que tengan domicilio en los departamentos o municipios en donde se va a ejecutar el contrato. Cada Mipyme deberá acreditar su domicilio con los documentos a los que se señalan a continuación:



## INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL URIBE URIBE

Aprobado por Resolución 02662 de 12 de Julio de 2023  
NIT. 807.000.367-5 CODIGO DANE: 154001007987  
AV 5 # 7-48 Barrio Doña nidia - 5922845  
Email: colrafaeluribe@semcucuta.gov.co

1. Las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil.
2. Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación.

Para la acreditación deberán observarse los rangos de clasificación empresarial establecidos de conformidad con la Ley 590 de 2000 y el Decreto 1074 de 2015, o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen.

En todo caso, las Mipyme también podrán acreditar esta condición con la copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.

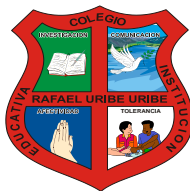
Para efectos de la limitación a Mipyme, los proponentes aportarán la copia del registro mercantil, del certificado de existencia y representación legal o del Registro Único de Proponentes, según corresponda conforme a las reglas precedentes, con una fecha de máximo sesenta (60) días calendario anteriores a la prevista en el cronograma del Proceso de Contratación para el inicio del plazo para solicitar la convocatoria limitada.

### 10. CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO:

Bajo los parámetros establecidos en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, podrán participar en esta Convocatoria Pública, todas las Personas Naturales o Jurídicas, en forma individual o conjunta (Consortio, Unión Temporal o Sociedad de Promesa Futura), que cumplan con todos los requisitos exigidos en el pliego de condiciones.

### 11. CRONOGRAMA DEL PROCESO:

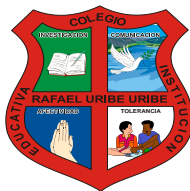
ETAPA DEL PROCESO	FECHA Y LUGAR
Publicación del aviso de convocatoria pública, estudios y documentos previos, proyecto de pliego de condiciones	29/09/2023 Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II)
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones.	Hasta 06/10/2023 a las 11:59 p.m. Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II)



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAFAEL URIBE URIBE

Aprobado por Resolución 02662 de 12 de Julio de 2023  
 NIT. 807.000.367-5 CODIGO DANE: 154001007987  
 AV 5 # 7-48 Barrio Doña nidia - 5922845  
 Email: colrafaeluribe@semcucuta.gov.co

Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mipymes	Hasta 06/10/2023 a las 11:59 p.m. Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II)
Respuesta a las observaciones al proyecto de pliego de condiciones y publicación de aviso de limitación de convocatoria a Mipymes	9/10/2023 Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II)
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección y Pliego de Condiciones Definitivo.	9/10/2023 Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II)
Plazo para presentar manifestaciones de interés en participar	Hasta 12/10/2023 hasta las 11:59 p.m. Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II)
Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos	Hasta 12/10/2023 hasta las 11:59 p.m. Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II)
Sorteo consolidación de oferentes (si se requiere)	13/10/2023 a las 10:00 a.m.
Publicación lista de consolidación de oferentes	13/10/2023 a las 11:30 a.m. Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II)
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	13/10/2023 Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II)
Plazo máximo para expedir adendas	13/10/2023 a las 7:00 p.m. Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II)
Presentación de Ofertas	18/10/2023 hasta las 8:00 a.m. Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II)
Informe de presentación de ofertas /Diligencia de apertura de las ofertas	18/10/2023 hasta las 9:00 a.m. Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II)
Publicación informe preliminar de evaluación	el 23/10/2023 Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II)
Traslado informe de evaluación	Hasta el 26/10/2023 hasta las 11:59 p.m. Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II)



## INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL URIBE URIBE

Aprobado por Resolución 02662 de 12 de Julio de 2023  
NIT. 807.000.367-5 CODIGO DANE: 154001007987  
AV 5 # 7-48 Barrio Doña nidia - 5922845  
Email: colrafaeluribe@semcucuta.gov.co

Respuesta a las observaciones del informe de evaluación	27/10/2023 Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II)
Publicación informe final de evaluación	27/10/2023 Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II)
Expedición y publicación del Acto de Adjudicación o declaratoria de desierta	27/10/2023 Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II)
Plazo máximo para la suscripción del contrato	27/10/2023 Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II)
Entrega de garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual	30/10/2023 Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II)

### 12. LUGAR DONDE SE PUEDEN CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO:

El Pliego de Condiciones y demás documentos que se expidan en el desarrollo del proceso, podrán ser consultados gratuitamente y descargados de internet en el Sistema Electrónico de Contratación Pública [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co), SECOP II, a partir de la fecha de publicación del mismo.

Dado en San José de Cúcuta, el veintiocho (28) de septiembre de 2023.

**NESTOR MARTÍN CONTRERAS GELVEZ**  
Rector